



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato temporal por obra o servicio determinado, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto **“Estrategias y líneas de acción para la prevención de las caídas en los pacientes hospitalizados en un Hospital de tercer nivel”**, en el Complejo Hospitalario Ciudad de Jaén. Dicho proyecto con nº de **Expte PI 0151/2008** está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Diplomatura en Enfermería

Se valorará de forma positiva:

- Tener conocimientos en Metodología de la Investigación
- Tener buen nivel de inglés, escrito y hablado
- Conocimientos de informática a nivel usuario y manejo de Internet

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental FPA, por 3 meses y siete días, con un contrato temporal por obra o servicio determinado, a tiempo parcial (20 horas semanales, en jornadas de tarde). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto **“Estrategias y líneas de acción para la prevención de las caídas en los pacientes hospitalizados en un Hospital de tercer nivel”**

Cuantía del salario: La persona seleccionada percibirá una retribución de 772,00 euros brutos mensuales (dicha cuantía incluye la parte proporcional de dos pagas extra).





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados (diplomas y certificados acreditativos de cursos, jornadas, contratos, publicaciones, etc).

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección convocatorias-)

Nota (1): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la **solicitud junto al curriculum vitae** a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca SAS 0151/2008”**

Es obligatorio enviar la solicitud en ambos formatos: papel y correo electrónico

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 10 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE

